

14/12/2017

Estación Central: En prisión preventiva quedó imputado que amenazó a dueño de minimarket para robar especies

En el transcurso de la audiencia el fiscal Manuel Zúñiga afirmó que el hecho fue perpetrado el miércoles 13 de diciembre cuando el imputado Juan Figueroa Núñez, acompañado de un sujeto desconocido, escaló los muros del cierre perimetral de un inmueble ubicado en la comuna de Estación Central.



El lugar es habitado por un joven de 27 años en el cual también mantiene un minimarket.

Los imputados subieron a la techumbre donde realizaron un forado utilizando un desatornillador, un alicata y un fierro, ingresando a las dependencias del almacén con la finalidad de robar especies, siendo sorprendidos por la víctima.

Los imputados lo amenazaron, intentando agredirlo, momento en que el joven escapó en busca de ayuda.

El imputado Figueroa fue formalizado como autor del delito de robo con intimidación.

Atendida la gravedad del delito y por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva del imputado, medida que fue decretada por el tribunal.